

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION 10.^a EXTRAORDINARIA EN 26 DE NOVIEMBRE DE 1841

PRESIDENCIA DE DON JOSÉ IGNACIO DE EYZAGUIRRE

SUMARIO.—Nómina de los asistentes.—Aprobacion del acta precedente.—Cuenta.—Junta revisora de los trabajos de codificacion.—Proyecto de réjimen interior.—Acta.—Anexos.

CUENTA

Se da cuenta:

1.º De un oficio por el cual el Senado avisa la renovacion de su Mesa. (*Anexo núm. 18.*)

2.º De otro oficio por el cual la misma Cámara comunica que ha nombrado a don Santiago Echevers i a don Manuel Novoa para miembro de la Junta Revisora de los trabajos de codificacion. (*Anexo núm. 19. V. sesiones del 19 de Noviembre i 10 de Diciembre de 1841.*)

ACUERDOS

Se acuerda aprobar los artículos 19 i 24 del proyecto de réjimen interior, desechar el 30 i dejar pendiente la discusion del 76. (*V. sesiones del 15 i 22 de Noviembre de 1841 i 14 de Setiembre de 1842.*)

ACTA

SESION DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1841

Se abrió con los señores Bernales, Cerda, Cobo, Dávila, Eyzaguirre don Ignacio, Fierro, Gatica, Huidobro, Iñiguez don Pedro Felipe, Iñiguez don Vicente, Irrarázaval, López, Montt, Ovalle, Palacios don Juan José, Palazuelos, Pérez, Prieto, Reyes don Ignacio, Reyes don José, Renjifo, Sánchez, Solar, Tocornal Grez, Toro, Vargas, Velázquez, Vergara, Vial don Antonio, Vial don Ramon, Vidal i Aristegui.

Aprobada el acta de la sesion anterior se leyeron dos oficios del Senado comunicando la eleccion de Presidente i Vice, i el nombramiento de los señores D. Santiago Echevers i D. Manuel Novoa para componer la junta revisora del proyecto del Código Civil; ámbos se mandaron archivar.

Continuó el exámen del proyecto de lei del réjimen interior i se aprobaron los artículos 19 i 24 por una mayoría de 17 votos contra 14; el 30 fué desechado por una mayoría de 20 i la discusion del 76 quedó pendiente para la sesion inmediata, con lo que se levantó la presente.—**JOSÉ IGNACIO DE EYZAGUIRRE.**—*José Miguel Aristegui*, Diputado-Secretario.

ANEXOS

Núm. 18

El Senado, en sesión de 17 del actual, ha tenido a bien reelejir para Presidente al que suscribe i para Vice-Presidente al señor don Diego Antonio Barros.

Dios guarde a V. E.—Santiago, Noviembre 19 de 1841.—JOSÉ MIGUEL IRARRÁZAVAL.—*Francisco Bello*, pro secretario.—A S. E. el Presidente de la Cámara de Diputados.

Núm. 19

Por acuerdo de 19 del actual ha nombrado esta Cámara a los señores don Santiago Echevers i don Manuel Vázquez Novoa para que entren a componer la Junta Revisora del proyecto de Código Civil.

Dios guarde a V. E.—Santiago, Noviembre 23 de 1841.—JOSE MIGUEL IRARRÁZAVAL.—*Francisco Bello*, pro-secretario.—A S. E. el Presidente de la Cámara de Diputados.

